

## AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA,

### H A C E   S A B E R

Que mediante proveído de fecha cuatro de Febrero de dos mil veintidós (2.022), dictado dentro del proceso de PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO NÚMERO 25290400300120190033700, instaurado por MIGUEL ANGEL ZULETA MORENO, MATEO CAVIATIVA CAMACHO, HILDA INÈS RINCÒN ALDANA y en contra de OSCAR JAVIER BELTRÀN MORENO y PERSONAS INDETERMINADAS, en su parte resolutive, dispuso:

1º. Corregir la providencia de fecha 9 de Agosto de 2021, numeral primero, de su parte resolutive, declarando que el señor MIGUEL ANGEL ZULETA MORENO, adquirió por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio el inmueble denominado SANTORINI, ubicado en la vereda Piamonte, del Municipio de Fusagasugà, con área de 1.292 metros cuadrados, cuyos linderos aparecen transcritos en el numeral primero, del auto de fecha 4 de Febrero de 2022.

2º. Que el señor MATEO CAVIATIVA CAMACHO, adquirió por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio el inmueble denominado SANTA INÈS, ubicado en la vereda Piamonte, del Municipio de Fusagasugà, con área de 1.078 metros cuadrados, cuyos linderos aparecen transcritos en el numeral segundo, del auto de fecha 4 de Febrero de 2022.

3º. Que la señora HILDA INES RINCÒN ALDANA, ha adquirido por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, el predio denominado SAN MATE, ubicado en la vereda Piamonte, del Municipio de Fusagasugà, con área de 1.080 metros cuadrados, cuyos linderos aparecen transcritos el numeral tercero del proveído de fecha 4 de Febrero de 2022.

4º. Tener el presente auto, como parte integrante de la providencia objeto de corrección.

5º. El presente proveído se notifica por estado a la parte demandante y por aviso a la parte demandada, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 286 del CGP., y de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

LA SECRETARIA,

  
IVIAN OSORIO GARCIA

FIJACION DEL AVISO: 21.02.2022, HORA 8:00 A.M.

DESFIJACION DEL AVISO: 24.02.2022, HORA 5:00 P.M.

EJECUTORIA.